

C.A. de Santiago

Santiago, veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Que los argumentos expuestos en el recurso no son suficientes para hacer variar lo resuelto en la sentencia apelada, **se confirma, con costas del recurso**, la sentencia apelada de treinta de julio de dos mil veinte, dictada por el 30° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-32051-2017.

Regístrese y comuníquese

N°Civil-5235-2021.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SRXCXXENBEL

Pronunciado por la Octava Sala de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) Dobra Lusic N., Lilian A. Leyton V. y Abogada Integrante Magaly Carolina Correa F. Santiago, veintisiete de junio de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SRXCXXENBEL